



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 17 DE MAYO DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico: 14766/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de aspirantes para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Simple, Carácter Interino, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que por RD 03-1137/2023 se protocoliza dicho llamado, se designa a la Comisión Evaluadora y se declara abierto el periodo de inscripción de aspirantes.

Que en el Acta de Cierre de Inscripción se constata que han ingresado SIETE (7) solicitudes de inscripciones.

Que la Comisión Evaluadora designada a tal efecto, luego del análisis de antecedentes, propone un orden de mérito y aconseja la designación del Ing. José Martín GARCIARENA URSELAY en el cargo mencionado ut-supra.

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar en el cargo al Ing. José Martín GARCIARENA URSELAY.

Que el Consejo Directivo, en sesión Ordinaria del día 22 de abril de 2024, resuelve se protocolice la designación del Ing. José Martín GARCIARENA URSELAY en el cargo motivo del llamado a concurso.

Que corresponde designar al Ing. José Martín GARCIARENA URSELAY en el cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter Interino, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, desde el 22 de abril de 2024 y hasta el 30 de abril de 2025 o sustanciación del concurso.

Por ello y en uso de sus atribuciones;



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la cobertura de vacante convocada por RD 03-1137/2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Orden de Méritos propuesto por la comisión evaluadora que se detalla a continuación:

1° José Martín GARCIARENA URSELAY

2° Emiliano Martin PRANZONI

3° Juan COSTA PONCE

4° Laura Ines ABDALA

5° Maria Valentina SOLDERA RUIZ

6° Milagros RODRIGUEZ SAA

7° Miriana Esther QUIROGA ANDIÑACH

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ing. José Martín GARCIARENA URSELAY (DU N° 34879763) en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter Interino, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, desde el 22 de abril de 2024 y hasta el 30 de abril de 2025 o sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 4 – Educación Superior

Apartado: 8- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Inciso: 1 – Gastos en Personal

Partida: 12– Personal No Permanente



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 5 °.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas